



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

260

VISTOS:

QUILLON, martes 14 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-240, 0-241

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
Las Obligaciones Presupuestarias, 20-248, 20-249

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ COM. Y TELEFONIA RURAL S.A
SON

96.756.060-K
PESOS M/L

238.040

OR LO SIGUIENTE: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET PERIODO 01/03/2015 AL 31/03/2015, SEGUN FACTURAS NROS.: 928071 Y 928070, CORRESPONDIENTE AL CECOSF CASINO QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205007	Acceso a Internet		205.135		96756060-K F-928
2152205005	Telefonía Fija		32.905		96756060-K F-928
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			238.040	96756060-K C-244

TOTALES :

238.040 238.040

TRIBUNAL DE CUENTA Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME

Comunicación y Telefonía Rural S.A.